

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Tacna, 19 de Enero del 2024.

CARTA N° 002-2024-CORLAD TACNA/DR

Señor:

LIC. ADM. JOSE LUIS SOTELO TOPORCO
DECANO NACIONAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL PERU.

ASUNTO: SOLICITO APROBACIÓN DE SOLICITUD DE TRASLADO.

De nuestra especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlos muy cordialmente. A fin de, Solicitar la aprobación de traslado del lugar de origen: CORLAD PUNO a lugar de destino: CORLAD TACNA, la misma que es a solicitud del Lic. Adm. JAVIER SALAS VALDERRAMA identificado con DNI N° 02426906 y REGUC N° 018737, Asi mismo adjunto lo siguiente:

- Copia De DNI.
- Constancia De No Adeudo Del Corlad De Origen.
- Copia De Diploma De Colegiación.

Es grata la ocasión para expresarle nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Adm. Aureliano Juno Quiñonez Mamani
REG. ÚNICO COLEGIACIÓN N° 0463
DECANO REGIONAL
TACNA

C.c. Archivo.

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

EL DECANO REGIONAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN –DE PUNO.

HACE CONSTAR:

Que, el Lic. Adm. **JAVIER, SALAS VALDERRAMA** identificado con DNI N° 02426906, con fecha de incorporación a la orden el 08 de mayo del 2017 y REGISTRO ÚNICO DE COLEGIATURA N° 018737, ha realizado el aporte de sus cuotas de habilitación hasta el mes de enero del presente año; por lo cual **NO ADEUDA NINGUNA CUOTA DE HABILITACIÓN.**

En fe de lo cual, a solicitud de parte, se le expide la presente CONSTANCIA para efectos y usos que estime conveniente

Puno, 12 de enero del 2024



Lic. Adm. John Davy Tapia Sanizo
Reg. Unic. de Coleg. Nro. 1729
DECANO REGIONAL
CORLAD PUNO



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

DIPLOMA DE COLEGIACIÓN



REGISTRO ÚNICO DE COLEGIACIÓN
CLAD - Nº 18737

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, por cuanto, el (la)

Lic. Adm.: JAVIER SALAS VALDERRAMA

Ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Decreto Ley Nº 22087 (14.02.78) y Decreto Supremo Nº 020-2006-ED (25.07.06), para su inscripción en el registro Único de Colegiación.



Por tanto: Se otorga el presente diploma que acredita su inscripción en el Registro Único de Colegiación, que lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

LIMA, 08 DE MAYO DEL 2017

DECANO NACIONAL

DECANO REGIONAL

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
CLAD
Lic. Adm. JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO
Rég. Único de Coleg. Nº 00025
DECANO NACIONAL DEL CLAD

CLAD
Lic. Adm. L. Velásquez Velásquez
CLAD Nº 0171
DECANO REGIONAL
CCRLAD PUÑO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner